



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

ACTA DE SORTEO DE TEMA

En la ciudad de General Roca, provincia de Rio Negro, a los 30 días del mes julio de 2025 y siendo las 09:00 horas se celebra el sorteo de tema para la provisión de un (1) cargo de Ayudante de Primera Interino/a con dedicación Simple -llamado por Resolución N° 0236/2024-CD-FDCS - para desempeñarse en el Área: *Derecho Privado*, Orientación: *Parte General*, perteneciente al Departamento de Derecho Privado, de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.-----

Se encuentran presentes la Directora de Administración Académica, Sra. Silvia Inés Ferreyra y por el Departamento Docente, la Srta. Natalia Elizabeth Basse y la Srta. Maria Florencia Pelegrina.-----

TEMAS PRESENTADOS:-----

TEMA 1: Persona Humana.-----

TEMA 2: Instrumentos Públicos.-----

TEMA 3: Capacidad.-----

TEMA 4: Fundaciones. Concepto. Definición legal. Caracteres. El acto fundacional. El contenido del estatuto. Los órganos de gobierno. Los beneficiarios. El cambio de objeto y la imposibilidad de cumplimiento.-----

TEMA 5: Asociaciones civiles. Libertad de asociación. Distintas clases. El objeto. Constitución. Los órganos de gobierno. Derechos y deberes de los miembros. El poder disciplinario. Disolución y liquidación. Régimen supletorio de ley 19550.-----

TEMA 6: Ineficacia de los actos jurídicos. (art. 382 a 397).-Concepto. Aspecto estático y dinámico de la eficacia. Validez y eficacia.-Resolución, rescisión y revocación. Ineficacia pendiente. Imposibilidad sobrevenida. Inoponibilidad del acto jurídico, diferencia con la nulidad, oportunidad para invocarla y efectos del acto inoponible.-Nulidad. Concepto. Caracteres. Acción y excepción de nulidad. -Clasificaciones de las nulidades en el CCyC. Nulidad absoluta y relativa. Personas que pueden invocarla. - Nulidades totales y parciales. Alcance de la nulidad parcial en los contratos y en los testamentos. -Efectos de la nulidad. Principio general. Efectos entre las partes, negocio ejecutado y no ejecutado. Nulidad del acto otorgado por un incapaz o personas con capacidad restringida. La obligación de reparar el daño. Efectos frente a terceros (art. 392) . Obligación de restitución y de indemnización. -Prescripción de la acción y la excepción de nulidad. Plazos.-----



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Se procede al sorteo del tema resultando, el N° 1, el que es exhibido para su verificación.-----

Tema sorteado: TEMA 1: Persona Humana.-----

La exposición tendrá una duración de **20 minutos** y, debe estar dirigida a **los y las estudiantes.**-----

Acto seguido se procede al sorteo del orden para las entrevistas y oposiciones resultando el siguiente:-----

1) LONGSTAFF, Valentina (DNI N° 34.573.365).-----

2) SEBALLOS, Juan Ignacio (DNI° 35.571.892).-----

3) VALENZUELA, Fernanda Elizabeth (DNI N° 33.476.785).-----

4) JOISON, María Laura (DNI N° 27.349.419).-----

5) SZECHENYI, Sofía (DNI N° 36.151.234).-----

6) ORTIZ KAEMPFER, Verónica Coralia (DNI N° 31.358.548).-----

7) MARTINEZ, Jorge Luis (DNI N° 20.196.689).-----

No habiendo para más, se da por finalizado el acto siendo las 09:18 horas, procediendo a la firma para constancia.-----




Silvia I. Ferreyra
A/C Dir. Administración Académica
FADECS - UNCo.


M. Florencia
Peberina


Natalia G. Base